

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

**IA-006E00001-E4-2019**

**"Suministro y Distribución de Monederos  
Electrónicos de Vales de Despensa para el Día  
de las Madres y el Día del Trabajador  
Hacendario 2019"**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

La participación de los interesados en este procedimiento de contratación se sujetará a la siguiente:

**INVITACIÓN**

A. DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN.....	4
1. Medios que se utilizarán en la Invitación.....	4
2. Carácter de la Invitación.....	5
3. Vigencia de la contratación.....	5
4. Idioma en que se presentarán las proposiciones y demás documentación.....	5
5. Disponibilidad presupuestaria.....	5
6. Moneda en que deberá presentarse la propuesta económica.....	5
7. Lugar de prestación del servicio.....	5
8. Disponibilidad de "La Invitación" impresa.....	6
B. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN.....	6
1. Antecedentes.....	6
1.1. Área requeriente.....	6
1.1.1. Área técnica.....	6
1.2. Publicación de "La Invitación".....	6
1.3. Observadores.....	7
1.4. Forma de adjudicación y tipo de contrato que se adjudicará.....	7
1.5. Contenido del contrato.....	7
2. Objeto de la contratación.....	7
2.1. Descripción genérica del servicio.....	7
2.2 Descripción detallada del servicio.....	8
2.3 Periodo de prestación de los servicios.....	8
3. Cantidad de los servicios objeto de la contratación.....	8
C. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁN LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN.....	9
1. De los actos del procedimiento.....	9
1.1. La elaboración de las proposiciones.....	9
1.1.1. Calendario de los actos de "La Invitación".....	10
1.1.2. Visita a instalaciones de "EL SAT".....	10
1.1.3. Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.....	10

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

1.1.4. Presentación de una sola proposición.....	10
1.1.5. Acreditación de existencia legal.....	11
2. Modificaciones a "La Invitación".....	11
3. Forma y Términos para Aclaraciones a "La Invitación".....	11
4. Del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.....	12
5. Del Acto de Fallo.....	13
5.1. De los efectos del Fallo.....	14
6. Requisitos a cumplir.....	15
6.1. Requisitos que deberán cumplir los Invitados y forma en la que afecta la solvencia de sus proposiciones.....	15
6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación.....	15
6.1.2. Requisitos legales que no afectan la participación.....	19
6.2. Requisitos Técnicos para evaluación binaria.....	20
6.3. Requisitos Económicos.....	21
7. Causas expresas de desechamiento.....	23
8. Criterios específicos para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato.....	24
8.1. Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica.....	26
8.2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica.....	26
8.3. Adjudicación del contrato.....	27
8.4. Formalización del contrato.....	27
8.5. Documentos que el Invitado adjudicado deberá presentar, previo a la firma del contrato.....	29
8.6. Impedimento para adjudicar y/o formalizar el contrato.....	30
9. Suspensión temporal, cancelación del proceso de contratación y declaración de procedimiento desierto.....	30
9.1. Suspensión temporal de "La Invitación".....	30
9.2. Cancelación del procedimiento de contratación.....	30
9.3. Declaración de procedimiento desierto.....	30
10. Inconformidades.....	30
Anexo Técnico y Apéndice 1.....	33
Anexos.....	34

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## INVITACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en lo sucesivo "**EL SAT**"), con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "**LA LEY**"), su Reglamento; la cláusula Quinta, fracción II del "Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2017-2019" y demás relativos y aplicables en la materia, por conducto de la Administración de Recursos Materiales "1" dependiente de la Administración Central de Recursos Materiales adscrita a la Administración General de Recursos y Servicios, como área contratante, con domicilio en calle Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,

## INVITA

A las personas morales de nacionalidad mexicana a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios No. IA-006E00001-E4-2019 para la contratación del servicio "**Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019**", en adelante "**La Invitación**" conforme a lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 17 segundo párrafo, 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 41 fracción XX, 43 y 47 de la "**LA LEY**", 14, 39, 51, 77 y 85 de su Reglamento, el presente procedimiento será electrónico, de carácter nacional.

Con base en lo señalado en el "Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2017-2019", celebrado por la Secretaría de la Función Pública el 17 de noviembre de 2017 y por la otra parte, las Personas Morales cuyas representaciones y firmas aparecen en dicho instrumento jurídico, conforme a lo siguiente:

### A. DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN.

#### 1. Medios que se utilizarán en "La Invitación".

Conforme a los Artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la "**LA LEY**" y los numerales 1 y 10 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, en adelante "**El Acuerdo**", "**La Invitación**" se realizará de forma electrónica, por lo que los invitados solamente podrán participar a través del *Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental*, en lo sucesivo "*CompraNet*", disponible en la siguiente dirección electrónica <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## 2. Carácter de "La Invitación".

Conforme al artículo 28, fracción I de la "LA LEY", "La Invitación" se convoca con carácter **Nacional**, por lo que solamente podrán participar en este procedimiento, personas morales de nacionalidad mexicana y que hayan firmado el "Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2017-2019" con la Secretaría de la Función Pública.

## 3. Vigencia de la contratación.

La vigencia de la contratación comenzará a partir del día de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

## 4. Idioma en que se presentarán las proposiciones y demás documentación.

Los Invitados deberán presentar sus proposiciones en idioma español, sin embargo, aquellos documentos que por su naturaleza en su versión original se encuentren redactados en un idioma distinto al español, podrán presentarse en otro idioma, acompañados de su traducción simple al español, en el caso de no presentar la traducción, la **documental respectiva se tendrá como no presentada**.

## 5. Disponibilidad presupuestaria.

"El SAT" cuenta con oficio de suficiencia presupuestal para convocar, adjudicar y formalizar la contratación para el "**Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019 Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal para Servidores Públicos del SAT 2019**", con vigencia a partir del día de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019. Las obligaciones de pago derivadas del presente procedimiento de contratación, serán cubiertas con la disponibilidad específica de recursos presupuestales del ejercicio 2019.

## 6. Moneda en que deberá presentarse la propuesta económica.

La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional.

## 7. Lugar de prestación del servicio.

La descripción detallada del lugar de la prestación de los servicios y sus especificaciones, se describen dentro del Anexo Técnico, en específico en el numeral "H. Domicilios para entrega de monederos electrónicos de vales de despensa" del mismo, el cual forma parte integrante de la presente convocatoria, así como con los acuerdos que se generen en la reunión del Plan General de Trabajo a llevarse a cabo con el **Lic. Ezequiel Horacio Romero Ortíz, Administrador del Ciclo de Capital Humano "1" de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano**, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la calle Sinaloa número 43, Piso 11, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## 8. Disponibilidad de "La Invitación" impresa.

La Administración de Recursos Materiales "1" de "EL SAT", pondrá a disposición en su domicilio, ubicado en la calle de Sinaloa No. 43, piso 2 en la colonia Roma, Alcaldía. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, únicamente para consulta de los invitados y sin costo, copia impresa de esta Invitación, desde el día de su publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. "EL SAT" no estará obligado a entregar una impresión de la misma, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de "LA LEY".

## B. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN.

### 1. Antecedentes.

#### 1.1. Área requirente.

El procedimiento de contratación de los servicios fue solicitado por la Administración del Ciclo de Capital Humano "1", dependiente de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano mediante oficio número 300-02-01-00-00-2019-0195 de fecha 7 de febrero de 2019, la cual de acuerdo con el artículo 2 fracción II del Reglamento de "LA LEY", tendrá el carácter de Área Requirente, misma que proporcionó los documentos para su celebración, así como los nombres de los servidores públicos de las áreas responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, los términos en que se realizará la administración y verificación del cumplimiento del contrato, los requerimientos técnicos en donde se describen las características, especificaciones, condiciones, lugar y forma de prestación de los servicios, así como las condiciones de pago, penas convencionales y deducciones al pago del servicio, entre otros.

#### 1.1.1. Área técnica.

La Administración del Ciclo de Capital Humano "1", dependiente de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano, de acuerdo con lo que dispone el artículo 2, fracción III del Reglamento de "LA LEY", tendrá el carácter de Área Técnica y es la responsable de las especificaciones técnicas que se incluyen en "La Invitación", su Anexo Técnico y Apéndice 1, de las precisiones y respuestas que se deriven de la Forma y Términos para Aclaraciones de "La Invitación", de evaluar la solvencia de las propuestas técnicas y emitir opinión sobre las propuestas económicas, entre otros.

#### 1.2. Publicación de "La Invitación".

De acuerdo con los artículos 43 fracción I de "LA LEY" y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, "La Invitación" se difundirá en CompraNet y en la página de Internet de "EL SAT" el día **14 de febrero de 2019**.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

### 1.3. Observadores.

Conforme al artículo 26, penúltimo párrafo de "LA LEY", a los actos de "La Invitación" podrán asistir cualquier persona en calidad de **observador**, previo registro en la lista de asistencia de observadores, en el lugar y fecha establecido en "La Invitación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

### 1.4. Forma de adjudicación y tipo de contrato que se adjudicará.

El servicio objeto de esta contratación se adjudicará por PARTIDA ÚNICA a uno solo de los Invitados, cuya proposición cumpla con la totalidad de los requisitos legales de cumplimiento obligatorio, su propuesta técnica deberá cumplir con los requisitos solicitados y oferte la propuesta económica más baja, la comisión más baja a partir de la Comisión de Referencia del Contrato Marco y oferte el mayor descuento o bonificación para la PARTIDA ÚNICA, siempre que los precios resulten aceptables y convenientes, en términos de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de "LA LEY" y se formalizará a través del contrato correspondiente.

### 1.5. Contenido del contrato.

"EL SAT" a través de la Administración de Recursos Materiales "1", elaborará el contrato específico, conforme al modelo incorporado en el **Anexo II "Modelo de Contrato"** de "La Invitación".

## 2. Objeto de la contratación.

### 2.1. Descripción genérica del servicio.

El servicio consiste en el "Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019", conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE UNITARIO
Única	A	Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres 2019	Pieza	\$1,000.00
	B	Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día del Trabajador Hacendario 2019		\$800.00

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

## 2.2. Descripción detallada del servicio.

La descripción detallada de los servicios y sus especificaciones técnicas, se describen en el **Anexo Técnico y Apéndice 1** los cuales forman parte integrante de **"La Invitación"**, mismos que detallan la PARTIDA ÚNICA y sus conceptos A y B.

## 2.3. Periodo de prestación de los servicios.

Conforme a la estrategia de austeridad, ahorro y el uso racional de los recursos públicos del Gobierno de México, el servicio se contratará a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme al Anexo Técnico, así como en los calendarios de entregas y cantidades fraccionas definidas **en el Plan General de Trabajo**. Los nombres, cargos y direcciones de los servidores públicos responsables de la recepción y aceptación de los servicios, así como la cantidad de monederos electrónicos con cantidades fraccionadas se dará a conocer al invitado adjudicado en la reunión del Plan General Trabajo. La prestación de los servicios se realizará por cada concepto, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, previa cita con el responsable de la recepción y aceptación de los servicios, o quien lo sustituya en el encargo.

## 3. Cantidad de los servicios objeto de la contratación.

Las cantidades para la **PARTIDA ÚNICA**, se describen en el Anexo Técnico y el Apéndice 1 de **"La Invitación"**, mismos que detallan las cantidades objeto de este proceso de contratación, los cuales forman parte integrante de la **"La Invitación"**, por lo que en términos de lo señalado en los artículos 47 de **"LA LEY"** y 85 de su Reglamento, la prestación de los servicios motivo de **"La Invitación"** se celebrará a través de un contrato abierto, quedando obligado **"EL SAT"** a ejercer únicamente las cantidades mínimas y podrá ejercer opcionalmente hasta las cantidades máximas establecidos; las cantidades mínimas y máximas de la **PARTIDA ÚNICA** son las siguientes:

PARTIDA ÚNICA - CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE UNITARIO	CANTIDAD	
				MÍNIMA	MÁXIMA
A	Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres 2019	Pieza	\$1,000.00	1,433	3,555
B	Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día del Trabajador Hacendario 2019		\$800.00	3,034	7,550



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## **C. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁN LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN.**

### **1. De los actos del procedimiento.**

Los actos de **"La Invitación"** se realizarán de manera electrónica, a través de CompraNet y sin la presencia de los invitados, por lo que éstos deberán enviar sus solicitudes de aclaración y sus proposiciones utilizando exclusivamente CompraNet.

Para tal efecto, los invitados, deberán utilizar la **e.firma** (antes Firma Electrónica Avanzada) para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite **"EL SAT"**, conforme a lo establecido en el artículo 50, primer párrafo del Reglamento de **"LA LEY"** la cual sustituirá a la firma autógrafa y, en consecuencia, tendrá el mismo valor probatorio, de acuerdo a lo que dispone el último párrafo del artículo 27 de **"LA LEY"**.

La difusión de toda la documentación derivada de los actos de **"La Invitación"** se realizará a través de CompraNet, invitando a todos los proveedores que firmaron el **"Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Vales de Despensa 2017-2019"** ante la Secretaría de la Función Pública; dicho mecanismo surtirá efectos de notificación para los invitados.

Los Invitados deberán enviar su proposición, antes de la hora señalada para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; y una vez enviada deberán contar con el acuse de recibo electrónico correspondiente.

Para efectos de agilizar el desarrollo de **"La Invitación"**, los Invitados deberán enviar sus proposiciones en formato WORD (versión 2007 o superior), EXCEL (versión 2007 o superior), Adobe Acrobat PDF o de la forma en que particularmente se requiera.

Una vez que los Invitados envíen a través de CompraNet sus proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes hasta la conclusión del procedimiento de contratación, con todas las consecuencias jurídicas que de ello deriven.

#### **1.1. La elaboración de las proposiciones**

La elaboración de las proposiciones consistirá en que los Invitados capturen en CompraNet, su información en los parámetros que se establezcan en el procedimiento de contratación y conforme a los requisitos de **"La Invitación"**.

Los Invitados deberán manifestar que la vigencia de sus proposiciones será hasta la conclusión del procedimiento de contratación de **"La Invitación"**.

Para lo anterior, en las secciones y parámetros establecidos con los requerimientos legal, técnico y económico, mismos que se podrán visualizar una vez que el Invitado ingrese al procedimiento disponible en CompraNet, para que adjunte a estos, todos y cada uno de los documentos que se establecen en cada requerimiento, así como todos los requisitos establecidos en **"La Invitación"**.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

Una vez capturada la información y adjuntados los archivos electrónicos requeridos, **el Invitado deberá firmar electrónicamente su proposición con la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada)** al finalizar el envío de su proposición, de conformidad con lo establecido en la "Guía para Licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet", publicada en la plataforma de CompraNet.

La proposición presentada por el Invitado no deberá estar condicionada en ninguna de sus partes, por lo que, de presentarse el caso, será causa expresa de desechamiento.

Los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones, así como la notificación del Fallo de "**La Invitación**", se realizarán en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Código Postal 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**1.1.1. Calendario de los actos de "La Invitación".**

Acto	Fecha	Horario
Publicación de " <b>La Invitación</b> " en CompraNet	<b>Jueves 14 de febrero de 2019</b>	-----
Forma y Términos para Aclaraciones	<b>Viernes 15 de febrero de 2019</b>	<b>15:30 horas</b>
Presentación y Apertura de Proposiciones	<b>Viernes 22 de febrero de 2019</b>	<b>9:00 horas</b>
Fallo	<b>Martes 26 de febrero de 2019</b>	<b>14:00 horas</b>

**1.1.2. Visita a instalaciones de "El SAT".**

No aplica.

**1.1.3. Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.**

No aplica conforme al último párrafo del artículo 77 del Reglamento de "**LA LEY**".

**1.1.4. Presentación de una sola proposición.**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 26 antepenúltimo párrafo de "**LA LEY**", los Invitados sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

### 1.1.5 Acreditación de existencia legal.

El Invitado deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante el envío electrónico del documento identificado como **FORMATO IX-1** de **"La Invitación"**, adjuntando copia de su identificación oficial vigente por ambos lados.

### 2. Modificaciones a "La Invitación".

**"EL SAT"** podrá en los términos que establece el artículo 33 de **"LA LEY"** modificar aspectos establecidos en **"La Invitación"** y sus anexos, a más tardar el séptimo día natural previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en cuyo caso, las difundirá en CompraNet a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se efectúen.

Las precisiones o modificaciones que resulten de las "Solicitudes de Aclaración" del numeral "3. Forma y Términos para Aclaraciones a "La Invitación" formarán parte de la misma y los Invitados deberán considerarlas en la elaboración de su proposición.

### 3. Forma y Términos para Aclaraciones a "La Invitación".

Conforme al artículo 43 fracción V de **"LA LEY"**, **"La Invitación"** no considera la celebración de Junta de Aclaraciones, sin embargo se informa a los Invitados, que de acuerdo con el artículo 77 penúltimo párrafo del Reglamento de **"LA LEY"**, que pretendan solicitar aclaraciones a la misma, que deberán enviar exclusivamente a través de CompraNet, apartado **"Mensajes Unidad Compradora/Invitados"** del presente procedimiento de contratación, un **ESCRITO EN FORMATO LIBRE** en el que expresen su interés en participar por sí o en representación de un tercero, acompañado, en su caso, de escrito en español con su solicitud de aclaraciones (**Anexo IV. "Formato de Aclaraciones a la Invitación"**), dirigidos al Mtro. José Luis González García, Administrador de Recursos Materiales "1", manifestando los datos generales del Invitado, como son nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, domicilio, correo electrónico, teléfono, objeto social y nombre del representante legal y firma autógrafa, el cual será remitido exclusivamente a través de CompraNet en archivo electrónico en formato Word o Excel y Adobe Acrobat PDF, mismos que debe enviar a más tardar el **15 de febrero de 2019 hasta las 15:30 horas**. Las solicitudes de aclaraciones recibidas con posterioridad a la fecha y horario indicado, serán consideradas como extemporáneas y no se dará respuesta, solamente se archivarán en el expediente.

Esta Convocante consolidará las solicitudes de aclaración de los invitados y a más tardar el **18 de febrero de 2019 a las 10:00 horas** a través del apartado **"Mensajes Unidad Compradora/Invitados"** de CompraNet, responderá en forma clara y precisa las mismas, **siempre que se relacionen con los aspectos contenidos en "La Invitación"**, por lo que **las precisiones hechas por la convocante y las aclaraciones que resulten de las respuestas emitidas a las solicitudes formuladas por los**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

**invitados, formarán parte integrante de "La Invitación"**, siendo de la absoluta responsabilidad de los interesados en participar en **"La Invitación"** consultarlas a través de CompraNet.

Este mecanismo es optativo para los Invitados, por lo que su no presentación no será causa de desechamiento.

Si por caso fortuito o fuerza mayor, no fuera posible realizar la "Forma y Términos para Aclaraciones" a **"La Invitación"** en la fecha, hora y lugar señalados en misma, la Convocante comunicará la nueva fecha para su realización y del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a través de **"CompraNet"**.

El acto será presidido por el servidor público facultado, quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria responsable del servicio objeto de **"La Invitación"**.

#### **4. Del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.**

El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en el apartado C. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁN LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN, numeral **1.1. La elaboración de las proposiciones** de **"La Invitación"**.

El Invitado deberá acreditar su existencia legal y en su caso la personalidad jurídica de su representante en este acto, mediante el documento previsto en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de **"LA LEY"** (Formato IX-1) y con copia de su identificación oficial vigente por ambos lados.

El servidor público que presida el acto, designará a quien procederá a descargar de CompraNet las proposiciones recibidas a través de dicho medio y en presencia de los servidores públicos presentes, haciendo constar la documentación recibida sin evaluar su contenido, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 35, fracción I de **"LA LEY"**. Asimismo, quién presida el acto determinará la parte o partes de las proposiciones que serán rubricadas por el servidor(es) público(s) designado(s) para tal efecto.

En el supuesto de que durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas por CompraNet, el acto se suspenderá para reanudarse una vez que se corrijan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del artículo único de **"El Acuerdo", ANEXO I**, en el cual se establece que "las dependencias y entidades, a través de la unidad compradora, recabaran de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la unidad compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad".

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

Lo anterior procederá una vez que el servidor público que preside el acto, haya intentado abrir los archivos en presencia del representante del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, en caso de que éste asista y previa comunicación con el personal responsable de CompraNet, de lo contrario se asentará en el acta correspondiente.

Si derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no fuera posible realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones en la fecha señalada en esta Invitación, el mismo se celebrará el día que señale la Convocante a través de CompraNet.

En el acta del evento se hará constar el importe total de cada una de las proposiciones recibidas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de **"La Invitación"**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a lo establecido para este acto y que podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente en el acta de presentación y apertura de proposiciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, fracción III de **"LA LEY"**; y se difundirá en CompraNet, el mismo día en que se haya realizado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

#### **5. Del Acto de fallo.**

El fallo será dado a conocer en la fecha, lugar y hora dados a conocer en el acta levantada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 356, fracción III de **"LA LEY"**.

El contrato resultante se adjudicará al invitado cuya proposición, atendiendo a lo que dispone el artículo 36 Bis de **"LA LEY"** resulte solvente porque **cumple con la totalidad de los requisitos legales y técnicos establecidos conforme al criterio de evaluación binario de "La Invitación", ofrece la comisión más baja a partir de la Comisión de Referencia del Contrato Marco y ofrezca el mayor descuento o bonificación**, siempre y cuando éste resulte conveniente, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Fallo se difundirá a través de "CompraNet" el mismo día en que se emita y se notificará conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **"LA LEY"**.

A los invitados se les enviará a través de la plataforma de "CompraNet" al correo electrónico designado para tal efecto en su proposición, un aviso informándoles que el acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

**"CompraNet"**, luego entonces no se requiere el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información", así como para la elaboración de Versiones Públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información de **"La Invitación"**, así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los invitados, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "CompraNet", conforme a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

### **5.1. De los efectos del Fallo.**

Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 46 de **"LA LEY"** y 84 de su Reglamento, con la notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones que resulten de la adjudicación del contrato para la prestación de los servicios objeto de **"La Invitación"**, obligando a **"EL SAT"** y al invitado a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en el lugar, fecha y hora previstos en el propio fallo, y en defecto de tales previsiones dentro de los quince días naturales siguientes a su notificación.

Contra el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, el invitado podrá presentar la instancia de inconformidad en términos de lo establecido en el Título Sexto, Capítulo Primero de **"LA LEY"**.

De conformidad con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 37 de **"LA LEY"**, cuando se advierta en el Fallo la existencia de algún error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la Convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el Titular de la Administración de Recursos Materiales "1" procederá a su corrección con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los Invitados que hubieran participado en el procedimiento de contratación a través de **"CompraNet"**, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## **6. Requisitos a cumplir.**

### **6.1. Requisitos que deberán cumplir los Invitados y forma en la que afecta la solvencia de sus proposiciones.**

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de **"LA LEY"** y 39 de su Reglamento, los Invitados deberán cumplir con los requisitos de carácter obligatorio que adelante se enlistan, además de los restantes requisitos señalados en el cuerpo de **"La Invitación"** para lo cual, en cada rubro se agregan diversos cuadros en los que se establecen los requisitos de carácter legal, así como técnicos y económicos, puntualizando la forma en que el incumplimiento, inconsistencias, discrepancias, omisiones parciales o totales, así como los errores en cada uno de ellos afectará la solvencia de las proposiciones.

**No se constituyen como requisitos obligatorios, las condiciones establecidas en la presente "La Invitación" que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de "La Invitación".**

A fin de facilitar a los invitados el cumplimiento de estos requisitos, se adjuntan en el **Anexo IX-FORMATOS**, diversos formatos útiles para la presentación de cada uno de ellos, en el entendido de que su contenido se sugiere en forma enunciativa más no limitativa y su uso es potestativo en cuanto a la forma de presentación para los invitados.

**"EL SAT"** se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la autenticidad de la información proporcionada por los invitados, sin que ello implique una obligación para la convocante de suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas o que los invitados puedan invocar los resultados de la verificación que en su caso se realicen para obligarle a suplir o corregir las deficiencias de sus proposiciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, último párrafo de **"LA LEY"**.

#### **6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación.**

En los cuadros que se muestran a continuación, se establecen los requisitos legales obligatorios que deberán cumplir quienes participen en este procedimiento de contratación, puntualizando la forma en que su incumplimiento afectaría la solvencia de la proposición.

Por tratarse de requisitos establecidos en **"LA LEY"** y su Reglamento, su incumplimiento motivará que las proposiciones recibidas no sean susceptibles de evaluación, ya que se configuran en requisitos legales obligatorios de participación.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p><b>a)</b> El Invitado presentará escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b>, en el que manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá estar suscrito por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, señalando en el mismo documento los siguientes datos:</p> <p>1. <u>Del Invitado</u>: Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y domicilio.</p> <p>2. <u>Del representante legal</u>: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas, copia de la identificación oficial vigente (solo se aceptará: Credencial para Votar, Pasaporte Cédula Profesional o los Formularios FM2 o FM3, estos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p> <p>El escrito deberá de contener firma del Representante Legal y se enviará junto con la copia de su identificación oficial vigente por ambos lados a través de CompraNet.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-1</b>.</p>	<p>Las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en el escrito, así como su omisión parcial o total en la presentación de este documento será motivo de desechamiento, ya que constituyen el incumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones VI y VII de <b>"LA LEY"</b> y 48, fracción V y X de su Reglamento, creando una situación de incertidumbre respecto de la capacidad del representante legal para comprometerse en nombre del Invitado, así como de la confiabilidad de la documentación que la integran la propuesta.</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p><b>b) Declaración de integridad</b> del Invitado, <b>bajo protesta de decir verdad</b>, la cual deberá estar suscrita por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste las declaraciones contenidas en el numeral 12 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-2</b>.</p>	<p>Las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en la declaración, así como su omisión parcial o total será motivo de desechamiento, ya que constituye el incumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones VIII y IX, 50 y 60 de "<b>LA LEY</b>", 39, fracción VI, incisos e) y f) de su Reglamento y el numeral 12 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Servicio de Administración Tributaria.</p>
<p><b>c) Escrito del Invitado bajo protesta de decir verdad</b>, suscrito por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en el que manifieste que su representada es de <b>nacionalidad mexicana</b>.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-3</b>.</p>	<p>La omisión parcial o total en la presentación de este documento será motivo de desechamiento, ya que constituye el incumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de "<b>LA LEY</b>", , creando una situación de incertidumbre respecto a la nacionalidad del Invitado.</p>
<p><b>d) El invitado presentará escrito</b>, el cual deberá estar suscrito por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en el que manifieste que, en su representada, no hay accionistas y/o asociados, que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con las sociedades con las que dichas personas formen parte. Por ningún motivo podrá celebrarse</p>	<p>Las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en la declaración, así como su omisión parcial o total constituye el incumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracción VIII de "<b>LA LEY</b>", 39 fracción VI inciso e) y 88 fracción I de su Reglamento, creando una situación de incertidumbre respecto a si el invitado se encuentra o no en algunos de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de "<b>LA</b></p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p>pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Asimismo, el representante legal del invitado manifestará por escrito, que su representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Se agrega modelo mediante <b>Formato IX-4.</b></p>	<p><b>LEY"</b> o si su representada se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, lo que será motivo de desechamiento.</p>
<p><b>e)</b> Declaración de integridad del licitante, firmada por su representante legal, en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Se agrega <b>Formato X-5</b> como modelo para su presentación.</p>	<p>Las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en la declaración, así como su omisión parcial o total constituye el incumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracción IX de "<b>LA LEY</b>" y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento, creando una situación de incertidumbre respecto a la voluntad del representante legal del licitante de abstenerse de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes y será motivo de desechamiento.</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

**6.1.2. Requisitos legales que no afectan la participación.**

6.1.2. Requisitos legales que no afectan la participación	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p><b>a)</b> En el caso de que el Invitado tenga el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en adelante <b>"MIPYMES"</b>, deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien entregar escrito firmado por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, <b>bajo protesta de decir verdad</b>, en el que manifieste que cuenta con ese carácter.</p> <p>No es un requisito de presentación obligatoria.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-6</b></p>	<p>No afecta la solvencia de la proposición.</p> <p>No obstante el error en su contenido, así como la omisión parcial o total de este requisito, le impedirá disfrutar de los beneficios que otorga el artículo 36 Bis de <b>"LA LEY"</b> y 34 de su Reglamento a empresas <b>"MIPYMES"</b>.</p>
<p><b>b)</b> Escrito firmado por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación del Invitado, en el que en términos de lo establecido en los artículos 110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuáles son los documentos de su proposición, que contienen <b>información confidencial o reservada o comercial reservada, siempre que tengan</b> el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.</p> <p>No es un requisito de presentación obligatoria.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-7.</b></p>	<p>No afecta la solvencia de la proposición.</p> <p>No obstante la omisión parcial o total en la presentación de este requisito tendrá como consecuencia que la información del Invitado no se clasifique como confidencial, reservada o comercial reservada, según corresponda.</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.2. Requisitos legales que no afectan la participación	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p><b>c)</b> Acuse del manifiesto en el que el Invitado podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas, mismo que será tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del <b>Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas</b>, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p><b>NO SE PROPORCIONA FORMATO MODELO. EL INVITADO PODRA IMPRIMIRLO DESDE EL SISTEMA DE LA SFP</b></p>	<p>No afecta la solvencia de la proposición, No obstante, las inconsistencias, discrepancias en los datos o falta de datos, en el manifiesto, así como su omisión parcial o total constituyen el incumplimiento a lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, creando una situación de incertidumbre respecto a los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas, lo que no será causal para su desechamiento.</p>

**6.2. Requisito técnico para evaluación binaria.**

En el cuadro que se muestra a continuación, se establecen los requisitos de carácter técnico, que deberán cumplir quienes participen en este procedimiento de contratación; en el mismo se puntualiza la forma en que el incumplimiento de alguno de los requisitos afecta la solvencia de la proposición.

6.2. Requisitos Técnicos para evaluación binaria	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p><b>a)</b> Los Invitados deberán elaborar su <b>Propuesta Técnica</b> de conformidad con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación, el Anexo Técnico y Apéndice 1, la cual será</p>	<p>El error en su contenido, así como la omisión parcial o total en la presentación de la propuesta técnica conforme a lo descritos, será motivo de desechamiento, ya que constituyen</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.2. Requisitos Técnicos para evaluación binaria	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p>firmada por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, incluyendo:</p> <p>1. <b>Propuesta Técnica.</b> La Convocante creará un parámetro para que el invitado inserte su propuesta técnica, misma que deberá considerar la totalidad de la información descrita en el Anexo Técnico, incluyendo la transcripción del contenido del numeral <b>"E) Requerimientos Técnicos específicos que deberá contener la propuesta de los Invitados"</b> del Anexo Técnico, que podrá ser elaborada en <b>Formato libre.</b></p> <p>Aunado a lo anterior, el Invitado deberá asentar que su propuesta técnica estará vigente hasta la conclusión del procedimiento de contratación.</p> <p>2. <b>Requisitos Específicos Obligatorios.</b> La Convocante creará en CompraNet un parámetro específico para que el invitado inserte debidamente firmados los escritos y/o documentos de carácter técnico establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 descritos en el inciso <b>"E) Requerimientos Técnicos específicos que deberá contener la propuesta de los Invitados"</b> del Anexo Técnico. <b>Formato libre.</b></p>	<p>el incumplimiento a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y su Apéndice 1 "(Plan de Trabajo) Matriz de distribución con cantidad y monto de monederos electrónicos por localidad" y al numeral <b>"6.2. Requisito Técnico"</b> de <b>"La Invitación"</b>, creando una situación de incertidumbre respecto a la voluntad del Invitado para cumplir los requisitos establecidos.</p>

### 6.3. Requisitos Económicos.

En el cuadro que se muestra a continuación, se establecen los requisitos de carácter económico, que deberán cumplir quienes participen en este procedimiento de contratación; en el mismo se puntualiza la forma en que el incumplimiento de alguno de los requisitos afecta la solvencia de la proposición.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.3. Requisitos Económicos	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p><b>a)</b> El Invitado adjuntará en el "<b>Anexo VIII Propuesta Económica</b>", su propuesta económica para la partida única y sus conceptos A y B, (formato ADOBE ACROBAT PDF y EXCEL), en el cual consignará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre del Invitado y a quién dirige la oferta.</li> <li>Número y nombre del procedimiento.</li> </ol> <p>El formato considera un subtotal con los importes totales por los monederos electrónicos en montos mínimo y máximo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Anotará el porcentaje e importes de la <b>Comisión por el Servicio (máxima 1.0309%)</b> con respecto al importe de los montos mínimo y máximo de monederos electrónicos por concepto y obtendrá subtotales.</li> <li>Anotará el <b>IVA de la Comisión</b> de los montos mínimo y máximo de monederos electrónicos por concepto y obtendrá subtotales.</li> <li>Anotará el porcentaje e importes del <b>Descuento o Bonificación</b> respecto al importe de los montos mínimo y máximo de los monederos electrónicos por concepto y obtendrá subtotales.</li> <li>Anotará el <b>Total</b> para montos mínimo y máximo por concepto (importe de monedero electrónico + importe comisión por el servicio + IVA de la Comisión – descuento o Bonificación) y obtendrá subtotales.</li> </ol>	<p>El error en su contenido, así como la omisión en la presentación total o parcial del "<b>Anexo VIII Propuesta Económica</b>" constituye el incumplimiento del requisito establecido en el inciso <b>a)</b> del numeral <b>6.3. Requisitos Económicos</b> de "<b>La Invitación</b>", sin el cual no es posible evaluar al Invitado y por consiguiente será motivo de desechamiento.</p> <p>Para efectos de incorporar su información en CompraNet, deberá anotar el precio unitario del monto máximo por concepto de la partida única. El formato dispuesto en CompraNet no será evaluado, ya que el requisito económico será el formato relacionado como <b>Anexo VIII Propuesta Económica</b> de "<b>La Invitación</b>".</p>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.3. Requisitos Económicos	Forma en que afectaría la solvencia de la proposición el incumplimiento del requisito
<p>7. Obtendrá el <b>Precio Unitario</b> por monedero electrónico por montos mínimo y máximo por concepto.</p> <p>8. Anotará con letra el importe total para montos mínimo y máximo por concepto.</p> <p>9. Asentará con número y letra el importe unitario de reposición por monedero electrónico.</p> <p>10. Anotará la vigencia de su oferta económica.</p> <p>11. Anotará la forma de pago del servicio.</p> <p>12. Anotará que sus precios, la comisión por el servicio y bonificación serán fijos hasta la conclusión del procedimiento de contratación.</p> <p>13. Anotará las condiciones relativas a contrato abierto.</p> <p>14. Anotará su aceptación a resultado de operaciones aritméticas.</p> <p>15. Anotará su aceptación a congruencia de su propuesta económica respecto de su propuesta técnica.</p> <p>16. Anotará el nombre del representante legal,</p> <p>17. Asentará la firma del representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>18. Anotará la fecha de su propuesta económica.</p>	

**7. Causas expresas de desechamiento.**

Será motivo de desechamiento de las proposiciones enviadas por los Invitados:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

1. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos legales obligatorios, técnicos y económicos, establecidos como requisitos de participación ya que afectan la **solvencia de la proposición**.
2. Las inconsistencias o discrepancias en los documentos que forman parte de la proposición, así como la omisión parcial o total en el cumplimiento de cualquiera de los requisitos e información de carácter obligatorio señalados en "**La Invitación**".
3. Cuando la propuesta económica no sea congruente con los términos establecidos por el Invitado en la propuesta técnica.
4. Cuando alguno de los documentos de carácter obligatorio de la proposición, se presenten con tachaduras y/o enmendaduras.
5. Que los Invitados presenten más de una proposición para la partida única.
6. **Que la proposición no se encuentren firmadas con la e.firma** (antes Firma Electrónica o Firma Electrónica Avanzada) que emite "**EL SAT**", para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
7. Si previo a la emisión del fallo se comprueba por autoridad competente, que algún invitado ha acordado con otro u otros elevar el precio de los servicios objeto de la contratación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás invitados.
8. Cuando alguno(s) de los documentos de la proposición resulten falsos, previa resolución del Órgano Interno de Control en "**EL SAT**".
9. Cuando la proposición presentada por el invitado, se encuentre condicionada en alguna de sus partes para "**EL SAT**".
10. Cuando los precios ofertados o el porcentaje de la comisión por el invitado no fueran aceptables.

### **8. Criterios específicos para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato.**

Una vez recibida la proposición, en términos de lo establecido en el artículo 36 de "**LA LEY**" y 51 de su Reglamento, "**EL SAT**" por conducto de la Administración de recursos Materiales "1" efectuará la revisión cuantitativa y la evaluación cualitativa detallada de la documentación legal y económica; los servidores públicos responsables del área técnica, revisarán y evaluarán la documentación técnica y analizarán la documentación económica, presentada por los invitados a fin de determinar si cumple con lo solicitado en "**La Invitación**".

Para determinar la solvencia de las proposiciones, se establece la utilización del **criterio de evaluación binario** (cumple o no cumple), respecto a la totalidad de los requisitos solicitados en "**La Invitación**".

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

**"EL SAT"**, a través de la Administración de Recursos Materiales "1", realizará la evaluación de los Requisitos legales obligatorios, verificando que cumplan con lo solicitado en **"La Invitación"**, o en su caso señalará los incumplimientos, motivando y fundando dicha evaluación, en el entendido de que las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en el documento, así como la omisión parcial o total de cualquiera de los requisitos de carácter legal obligatorio de participación, será motivo de desechamiento de la proposición.

En el caso de que una proposición no cumpla con cualquiera de los requisitos legales obligatorios que afectan la participación, será desechada y no será sujeta de evaluación técnica.

**"EL SAT"** evaluará las proposiciones técnicas y posteriormente las proposiciones económicas, en el entendido de que la Convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por que cumple con todos los requisitos obligatorios de carácter legal y técnicos establecidos en **"La Invitación"**.

Para el caso de la Proposición económica, ésta no deberá encontrarse condicionada y no deberá tener errores que no sean posibles de corregirse en los términos que establece el artículo 55 del Reglamento de **"LA LEY"**, cumplir con los requisitos establecidos y deberá resultar coincidente con lo ofertado en la propuesta técnica.

**Sólo se podrá adjudicar el contrato al invitado cuya proposición cumpla con los requisitos legales obligatorios, su propuesta técnica cumpla con la evaluación binaria, oferte la comisión más baja a partir de la comisión de referencia del Contrato Marco y oferte el mayor descuento o bonificación**, resultando el precio más bajo para la Partida Única, siempre y cuando éste resulte conveniente, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, atendiendo a lo que dispone el artículo 36 Bis de **"LA LEY"**.

En caso de empate entre dos o más proposiciones respecto de la **partida única**, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 36 Bis, segundo y tercer párrafos de **"LA LEY"**.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar el envío de las proposiciones a través de **CompraNet** y agilizar la conducción de los actos de **"La Invitación"**, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos; la inobservancia por parte de los Invitados respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

No obstante, se recomienda hacerlo en el orden sugerido, para efectos de facilitar la evaluación, sin menoscabo que, de no hacerlo, no será causa de desechamiento.

En ningún caso la Convocante o los Invitados podrán suplir o corregir las deficiencias de la proposición presentada.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

### 8.1. Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica.

El incumplimiento de los requisitos solicitados en **"La Invitación"** o en las especificaciones técnicas del Anexo Técnico, será motivo para que la propuesta sea desechada.

**"EL SAT"** a través de la Administración del Ciclo de Capital Humano "1" de la Administración Central del Ciclo de Capital Humano, en su carácter de área técnica, realizará la **evaluación binaria** de los requisitos técnicos, verificando que cumplan con lo solicitado en **"La Invitación"**, o en su caso señalará aquellos incumplimientos detectados durante la evaluación, motivando y fundando dicha evaluación y emitirá una opinión económica en la que indicará si el contenido y alcance de la propuesta técnica es congruente con los de la propuesta económica.

En ningún caso la Convocante o los Invitados podrán suplir o corregir las deficiencias de la propuesta presentada.

En los casos en que las propuestas por sí o como resultado de tachaduras o enmendaduras, presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre respecto a su alcance, contenido o significado o se presente cualquier contradicción entre los diversos documentos de la proposición, la misma será considerada insolvente y será desechada.

### 8.2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica.

**"EL SAT"** a través de la Administración del Ciclo de Capital Humano "1", en su carácter de área técnica, realizará el cotejo de la propuesta económica con la propuesta técnica, a fin de verificar que la propuesta económica sea congruente con lo señalado en la propuesta técnica presentada y que el contenido de la partida única y conceptos en la propuesta económica coincidan con las características establecidas en el Anexo Técnico; en caso de existir discrepancia entre ambos documentos, la propuesta será considerada no solvente y será desechada.

**"EL SAT"** a través de la Administración de Recursos Materiales "1", efectuará el análisis, revisión y cotejo de la propuesta económica presentada por los Invitados y efectuará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las mismas de conformidad con los términos y condiciones de **"La Invitación"**.

El criterio para evaluar la solvencia de las proposiciones, guarda relación con los requisitos y especificaciones señalados en **"La Invitación"**, de tal forma que, al haberse establecido el criterio de evaluación binario, durante la evaluación de la propuesta económica, se efectuará el cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes para determinar su solvencia.

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se excluirá del precio ofertado por el invitado el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto para la **"PARTIDA ÚNICA"**, que conforma **"La Licitación"**, posterior a la aplicación del precio de la comisión por el servicio menos los posibles descuentos o bonificaciones.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

El valor de la propuesta económica, se determinará como sigue:

1. La propuesta económica deberá elaborarse en **moneda nacional**, por monto mínimo y máximo de los conceptos A y B de la **partida única**, anotando el porcentaje e importe de la comisión por el servicio y su IVA, así como el porcentaje e importe del descuento o bonificación por el servicio, y el precio unitario por monedero electrónico por concepto, estrictamente conforme a las previsiones descritas en el requisito 6.3 "Requisitos Económicos".
2. La Convocante revisará que las operaciones aritméticas y los importes asentados con letra del total del servicio para montos mínimo y máximo –incluyendo costo de monederos, porcentaje e importe de la comisión, su IVA y porcentaje e importes de la bonificación o descuento, se encuentren correctamente calculados y redactados para obtener el monto subtotal del servicio sin incluir el I.V.A., **mismo que será sujeto de evaluación por comparación entre los montos ofertados por la totalidad de invitados cuyas propuestas técnicas hubieren cumplido con los requisitos exigidos.**
3. **La Convocante revisará que el precio unitario por reposición por monedero electrónico se establezca como «sin costo».**
4. Se revisarán los requisitos comerciales que debe cumplir el invitado en su propuesta económica de acuerdo a la información establecida en el numeral 6.3 "Requisitos Económicos".

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento de **"LA LEY"**, cuando la Convocante, detecte un error de cálculo en la propuesta económica del Invitado, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera.

En los casos en que las proposiciones por sí o como resultado de tachaduras o enmendaduras, presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o presente contradicción entre los diversos documentos de la proposición, serán consideradas no solventes y serán desechadas.

### **8.3. Adjudicación del contrato.**

Con base en lo dispuesto por los artículos 29, fracciones XII y XIII, 36 y 36 Bis de **"LA LEY"**, así como 51 y 54 de su Reglamento, **"La Invitación"** se adjudicará por **"Partida Única"** al Invitado cuya **proposición cumpla con los requisitos legales obligatorios, que su propuesta técnica cumpla con los requisitos solicitados en la evaluación binaria y oferte la comisión más baja a partir de la comisión de referencia del Contrato Marco y oferte el mayor descuento o bonificación** y que los precios de su propuesta económica sean convenientes, formalizándose el contrato respectivo.

En el caso que se obtuviera un empate entre dos o más Invitados en la **"Partida Única"**, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 Bis de **"LA LEY"**, se deberá

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, posteriormente se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

De subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre Invitados que no tienen el carácter de **"MIPYMES"**, se realizará la adjudicación del contrato a favor del Invitado que resulte adjudicado del sorteo por insaculación que realice la Convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada Invitado empatado; acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del Invitado adjudicado y posteriormente las demás boletas de los Invitados que resultaron empatados para la partida única, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

Cuando la Convocante requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, se invitará al Órgano Interno de Control para que en su presencia se lleve a cabo dicho sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los Invitados o servidores públicos invalide el acto.

#### **8.4. Formalización del contrato.**

El Contrato se formalizará en la fecha y hora que se indique en el acta de fallo de **"La Invitación"**, en la Administración de Recursos Materiales "1", sita en la calle de Sinaloa No. 43, piso 2, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México.

Para la formalización del Contrato se deberá recabar en primer término, la firma del servidor público de **"EL SAT"** que cuente con las facultades para celebrar el acuerdo de voluntades y posteriormente se recabará la firma del Invitado adjudicado.

El Invitado adjudicado firmará el contrato dentro del plazo máximo de quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, para lo cual, la Convocante señalará en el propio fallo el día, hora y lugar, conforme a lo previsto en el artículo 46 de **"LA LEY"** y 84 de su Reglamento.

Si el contrato no se formaliza por causas imputables al Invitado que resulte adjudicado, **"EL SAT"** sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicará el contrato al Invitado que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea mayor a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, en términos de lo que señala el artículo 46, segundo párrafo de **"LA LEY"**.

Lo anterior sin menoscabo de que **"EL SAT"** comunique al Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, la infracción en que incurrió el Invitado adjudicado conforme a lo indicado en los artículos 59 y 60 de **"LA LEY"**, a efecto de que dicha autoridad determine lo que en derecho proceda.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

### **8.5. Documentos que el Invitado adjudicado deberá presentar, previo a la firma del contrato.**

Para efectos de elaboración del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de **"LA LEY"**, el Invitado adjudicado deberá entregar a la Subadministración de Contratos y Fianzas de la Administración de Recursos Materiales "1", sita en calle Sinaloa No. 43, piso 2, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, a más tardar **al día hábil siguiente a la fecha en que se emita el fallo**, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, **sin que se otorgue prórroga alguna para la entrega** de la siguiente documentación:

1. Copia simple y copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, con la que acredita su existencia legal y el nombre de los socios.
2. Copia de su cédula de identificación fiscal.
3. Copia y original para su cotejo, del poder otorgado ante Fedatario Público a su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación.
4. Copia por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal, acompañando el original para su cotejo.
5. Copia de la constancia del domicilio fiscal.
6. Formato que se agrega inserto en el **Anexo V "Formato Pago Electrónico"**, requisitado con los datos para que **"EL SAT"** realice el pago de las obligaciones mediante transferencia electrónica.
7. Respuesta de opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente, que emita **"EL SAT"**, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente. **Anexo VI, la cual debe tener como fecha de emisión la del fallo o en su defecto como máximo un día hábil posterior al mismo.**
8. Respuesta de opinión cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo y vigente, que emita **"EL IMSS"** de conformidad con su solicitud, en términos del "Acuerdo ACDO. SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" y su ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del 3 de abril de 2015 o aquellas que se encuentren vigentes al momento de la emisión del fallo. **Anexo VI-A, misma que debe tener como fecha de emisión aquella que corresponda a la de la emisión del fallo o en su defecto como máximo un día hábil posterior al mismo.**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos en sentido positivo y vigente emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en lo sucesivo **"EL INFONAVIT"** en términos del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de o aquellas que se encuentren vigentes al momento de la emisión del fallo. **Anexo VI-B, misma que debe tener como fecha de emisión aquella que corresponda a la de la emisión del fallo o en su defecto como máximo un día hábil posterior al mismo.**

**8.6. Impedimento para adjudicar y/o formalizar el contrato.**

En atención a lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de **"LA LEY"**, **"EL SAT"** no adjudicará contrato alguno al Invitado que se ubique en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de **"LA LEY"** y artículos 49 fracción IX, 59 y 67 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 88 del Reglamento de **"LA LEY"**.

De igual manera, **"EL SAT"** no formalizará el contrato con el Invitado adjudicado, cuando éste no acredite estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales referidas en el numeral **"8.5. Documentos que el Invitado adjudicado deberá presentar, previo a la firma del contrato"**, numerales 7, 8 y 9 de esta Invitación, o bien, se encuentre incluido en las listas que publica **"EL SAT"**, con fundamento en el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

En estos casos se entenderá imputable al Invitado adjudicado la no formalización del contrato respectivo, y se dará aviso al Órgano Interno de Control en **"EL SAT"**.

De igual forma en apego a la fracción IV del Artículo 48 del Reglamento de **"LA LEY"**, el servidor público que presida el acto, cuando tenga conocimiento del hecho, lo comunicará al Órgano Interno de Control en **"EL SAT"**, conforme a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de **"LA LEY"**. Si al Invitado de que se trate se le adjudicará el contrato correspondiente y de manera previa a la formalización del mismo la autoridad competente determina la falsedad de su información, la convocante deberá abstenerse de suscribir el citado contrato.

**9. Suspensión temporal, cancelación del proceso de contratación y declaración de procedimiento desierto.**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

### 9.1. Suspensión temporal de "La Invitación".

"EL SAT" podrá suspender en forma temporal la realización de los actos de este procedimiento, derivado de caso fortuito o fuerza mayor. Si desaparecen las causas que hubieran motivado la suspensión temporal del procedimiento, "EL SAT" reanudará el mismo, con previo aviso a los involucrados.

### 9.2. Cancelación del procedimiento de contratación.

Se podrá cancelar el procedimiento de contratación como resultado de la intervención de la Secretaría de la Función Pública o cuando en el ámbito de su competencia, el Órgano Interno de Control en "EL SAT" lo determine; así mismo se podrá cancelar "La Invitación", cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para la contratación del servicio, o cuando, de continuar con el procedimiento se puedan provocar daños a "EL SAT", de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de "LA LEY".

### 9.3. Declaración de procedimiento desierto.

Con fundamento en el artículo 38 de "LA LEY" y 58 de su Reglamento se podrá declarar desierta "La Invitación", en los siguientes casos:

- a) Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún Invitado envíe proposición a través de CompraNet.
- b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de "La Invitación".
- c) Cuando los precios de los servicios ofertados en la propuesta técnica, no guarden congruencia con las condiciones y características técnicas ofrecidas y, en consecuencia, no resulten solventes o cuando superen el presupuesto autorizado para la contratación del servicio o en caso de que no exista alguna otra proposición susceptible de evaluación.
- d) Cuando la totalidad de las proposiciones se encuentren condicionadas en alguna de sus partes.

### 10. Inconformidades.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de "LA LEY" y 83, 98 y 99 fracción I, numeral 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente, los Invitados podrán

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

presentar inconformidades por escrito, en las oficinas del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, ubicado en Avenida Hidalgo, No. 77, Módulo IV, quinto piso, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, dentro de los seis días hábiles siguientes en que ocurra el acto impugnado.

Dicha inconformidad también podrá presentarse a través de CompraNet en la dirección electrónica <http://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. José Luis González García**  
**Administrador de Recursos Materiales "1"**  
**Servicio de Administración Tributaria**



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo Técnico



ANEXO  
TÉCNICO.docx

## Apéndice 1



Apéndice 1.docx

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

# ANEXOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo I

**ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.  
(Publicado el 28 de junio de 2011)**



Acuerdo CompraNet

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo II

# MODELO DE CONTRATO



MODELO  
CONTRATO MONEDI

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo III

# FORMATO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO



Fianza  
cumplimiento divisit



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo IV

# FORMATO DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN



Anexo IV Formato de  
Aclaraciones.xls

---

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo V

# FORMATO PAGO ELECTRÓNICO



Formato de Pago  
Electrónico

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo VI

### REGLAS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



32-D 2018.pdf

---

#### Anexo VI-A

**ACUERDO ACDO. SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA PRIMERA DE LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**



Acuerdo 281.pdf

#### Anexo VI-B

**ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS Y REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.**



Constancia Fiscal  
INFONAVIT.pdf

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

## Anexo VII

Requisitos que deberán acreditar para participar en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA DE SERVICIOS No. IA-006E00001-E4-2019, para la contratación del servicio de **"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"**.

6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p><b>a)</b> El Invitado presentará escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b>, en el que manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá estar suscrito por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, señalando en el mismo documento los siguientes datos:</p> <p>1. <u>Del Invitado</u>: Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y domicilio.</p> <p>2. <u>Del representante legal</u>: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas, copia de la identificación oficial vigente (solo se aceptará: Credencial para Votar, Pasaporte Cédula Profesional o los Formularios FM2 o FM3, estos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p> <p>El escrito deberá de contener firma del Representante Legal y se enviará junto con la copia de su identificación oficial vigente por ambos lados a través de CompraNet.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-1</b>.</p>			
<p><b>b) Declaración de integridad del Invitado, bajo protesta de decir verdad</b>, la cual deberá estar suscrita por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para</p>			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p>participar en el presente procedimiento de contratación, en la que manifieste las declaraciones contenidas en el numeral 12 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-2.</b></p>			
<p><b>c)</b> Escrito del Invitado <b>bajo protesta de decir verdad</b>, suscrito por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en el que manifieste que su representada es de <b>nacionalidad mexicana.</b></p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-3.</b></p>			
<p><b>d)</b> El invitado presentará escrito, el cual deberá estar suscrito por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en el que manifieste que, en su representada, no hay accionistas y/o asociados, que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con las sociedades con las que dichas personas formen parte. Por ningún motivo podrá celebrarse pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en los artículos 49 fracción IX, 59 y 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Asimismo, el representante legal del invitado manifestará por escrito, que su representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Se agrega modelo mediante <b>Formato IX-4.</b></p>			



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.1. Requisitos legales obligatorios que afectan la participación	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p>e) Declaración de integridad del licitante, firmada por su representante legal, en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.</p> <p>Se agrega <b>Formato X-5</b> como modelo para su presentación.</p>			

6.1.2. Requisitos legales que no afectan la participación	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p>a) En el caso de que el Invitado tenga el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en adelante "<b>MIPYMES</b>", deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien entregar escrito firmado por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, <b>bajo protesta de decir verdad</b>, en el que manifieste que cuenta con ese carácter.</p> <p>No es un requisito de presentación obligatoria.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-6</b></p>			
<p>b) Escrito firmado por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de</p>			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.1.2. Requisitos legales que no afectan la participación	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p>contratación del Invitado, en el que en términos de lo establecido en los artículos 110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuáles son los documentos de su proposición, que contienen <b>información confidencial o reservada o comercial reservada, siempre que tengan</b> el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.</p> <p>No es un requisito de presentación obligatoria.</p> <p>Se adjunta modelo mediante <b>Formato IX-7</b>.</p>			
<p><b>c)</b> Acuse del manifiesto en el que el Invitado podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas, mismo que será tramitado en la página de internet <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del <b>Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas</b>, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p><b>NO SE PROPORCIONA FORMATO MODELO. EL INVITADO PODRA IMPRIMIRLO DESDE EL SISTEMA DE LA SFP</b></p>			

6.2. Requisitos Técnicos para evaluación binaria.	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
Los Invitados deberán elaborar su <b>Propuesta Técnica</b> de conformidad con la totalidad de los requerimientos			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.2. Requisitos Técnicos para evaluación binaria.	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p>establecidos en la presente Invitación, el Anexo Técnico y Apéndice 1, la cual será firmada por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, incluyendo:</p> <p>1. <b>Propuesta Técnica.</b> La Convocante creará un parámetro para que el invitado inserte su propuesta técnica, misma que deberá considerar la totalidad de la información descrita en el Anexo Técnico, incluyendo la transcripción del contenido del numeral <b>"E) Requerimientos Técnicos específicos que deberá contener la propuesta de los Invitados"</b> del Anexo Técnico, que podrá ser elaborada en <b>Formato libre.</b></p> <p>Aunado a lo anterior, el Invitado deberá asentar que su propuesta técnica estará vigente hasta la conclusión del procedimiento de contratación.</p> <p>2. <b>Requisitos Específicos Obligatorios.</b> La Convocante creará en CompraNet un parámetro específico para que el invitado inserte debidamente firmados los escritos y/o documentos de carácter técnico establecidos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 descritos en el inciso <b>"E) Requerimientos Técnicos específicos que deberá contener la propuesta de los Invitados"</b> del Anexo Técnico. <b>Formato libre.</b></p>			

6.3. Requisitos Económicos	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
a) El Invitado adjuntará en el <b>"Anexo VIII Propuesta Económica"</b> , su propuesta económica para la partida única y			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.3. Requisitos Económicos	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
<p>sus conceptos A y B, (formato ADOBE ACROBAT PDF y EXCEL), en el cual consignará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre del Invitado y a quién dirige la oferta.</li> <li>Número y nombre del procedimiento.</li> </ol> <p>El formato considera un subtotal con los importes totales por los monederos electrónicos en montos mínimo y máximo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Anotará el porcentaje e importes de la <b>Comisión por el Servicio (máxima 1.0309%)</b> con respecto al importe de los montos mínimo y máximo de monederos electrónicos por concepto y obtendrá subtotales.</li> <li>Anotará el <b>IVA de la Comisión</b> de los montos mínimo y máximo de monederos electrónicos por concepto y obtendrá subtotales.</li> <li>Anotará el porcentaje e importes del <b>Descuento o Bonificación</b> respecto al importe de los montos mínimo y máximo de los monederos electrónicos por concepto y obtendrá subtotales.</li> <li>Anotará el <b>Total</b> para montos mínimo y máximo por concepto (importe de monedero electrónico + importe comisión por el servicio + IVA de la Comisión – descuento o Bonificación) y obtendrá subtotales.</li> <li>Obtendrá el <b>Precio Unitario</b> por monedero electrónico por montos mínimo y máximo por concepto.</li> <li>Anotará con letra el importe total para montos mínimo y máximo por concepto.</li> <li>Asentará con número y letra el importe unitario de reposición por monedero electrónico.</li> <li>Anotará la vigencia de su oferta económica.</li> </ol>			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

6.3. Requisitos Económicos	Entregó		Observaciones
	Sí	No	
11. Anotará la forma de pago del servicio.			
12. Anotará que sus precios, la comisión por el servicio y bonificación serán fijos hasta la conclusión del procedimiento de contratación.			
13. Anotará las condiciones relativas a contrato abierto.			
14. Anotará su aceptación a resultado de operaciones aritméticas.			
15. Anotará su aceptación a congruencia de su propuesta económica respecto de su propuesta técnica.			
16. Anotará el nombre del representante legal,			
17. Asentará la firma del representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación.			
18. Anotará la fecha de su propuesta económica.			



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo VIII

# PROPUESTA ECONÓMICA



Formato VIII  
Económica Monederos

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## Anexo IX

### FORMATOS

**EL (LOS) INVITADO(S) PODRÁ (N) REPRODUCIR LOS  
MODELOS DE FORMATOS ANEXOS, EN EL MODO EN QUE  
ESTIMEN CONVENIENTE SIEMPRE Y CUANDO SEAN  
LEGIBLES Y CONTENGAN LA INFORMACIÓN Y  
DECLARACIONES SEÑALADAS EN LA INVITACIÓN.**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

## FORMATO IX-1

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO)

### ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

**(Nombre)** manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi representada y suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios No. IA-006E00001-E4-2019 para la "Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019", a nombre y representación de: **(El Invitado debe asentar el nombre de la empresa)**; y que la documentación que se entrega con la proposición es verídica y fidedigna.

No: IA-006E00001-E4-2019	Registro Federal de Contribuyentes, con Homoclave: _____
	Nombre: _____
	<b>Estratificación:</b> _____
	Domicilio Fiscal: Calle y número: _____
	Colonia: _____ Alcaldía o Municipio: _____
	Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____
	Teléfonos: _____ Fax: _____
	Correo electrónico: _____
	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ fecha: _____
	Nombre y número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
	Relación de Accionistas: _____
	Apellido Paterno:      Apellido Materno:      Nombres:      R.F.C.
	_____

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Número: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

Datos del Representante Legal	Nombre del apoderado o representante: _____ R.F.C. _____
	Domicilio Fiscal del apoderado o representante: _____
	Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. _____
	Escritura pública número: _____ Fecha: _____
	Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____
	El representante Legal deberá señalar que documentación incluirá en la proposición, del cual deberá de <b>adjuntar copia</b> : Identificación oficial vigente: Credencial para votar: _____ Pasaporte: _____ Cédula Profesional _____ FM2 o FM3 _____

**(Lugar y fecha)**  
**Protesto lo necesario**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre y firma del Representante Legal)**

**Adjuntar copia de identificación oficial vigente por ambos lados**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

**FORMATO IX-2**  
**(ESCRITO FIRMADO O SELLADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO)**  
**FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**  
**PARA INVITADOS Y PROVEEDORES.**  
**POBALINES**  
**(Personas morales)**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios**  
**IA-006E00001-E4-2019**  
**"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa**  
**para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"**

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la persona moral \_\_\_\_\_ (Nombre) \_\_\_\_\_, personalidad que acredito en términos del \_\_\_\_\_ (instrumento notarial) \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, quien participa en la contratación pública \_\_\_\_\_, de conformidad con el artículo 29, fracciones VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público declaro **bajo protesta de decir verdad**, que mi representada NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito al Servicio de Administración Tributaria, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Declaro y acepto que al participar en el procedimiento de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios citado al rubro obliga a mi representada, a sus socios, asociados, representantes y empleados a actuar éticamente para no incurrir en incumplimiento a los artículos 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, mi representada se compromete a informar oportunamente y por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

Por otra parte, mi representada se compromete a NO prometer u ofrecer servicios, empleos, cargos o comisiones o entregar dinero o cualquier otra dádiva, a algún servidor público, promover o usar su influencia, poder económico o político, reales o ficticios; ni convenir con los demás Invitados o participantes en el presente procedimiento de contratación, acciones que afecten la competencia en perjuicio del Servicio de Administración Tributaria y/o en favor de algún participante y en general a no efectuar acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas de carácter federal.

Además, reconozco que en el presente procedimiento de contratación y durante la ejecución del mismo es posible que mi representada, sus socios, asociados, representantes o empleados, tengan acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicha información se guardará de manera estricta y absoluta, manteniendo una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, así como con cualquier otra persona con la que guarden relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen el Servicio de Administración Tributaria, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Nombre y firma

Ciudad de México, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## **FORMATO IX-3**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO)

### **NACIONALIDAD**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios**  
**IA-006E00001-E4-2019**  
**"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa**  
**para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"**

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

#### **Servicio de Administración Tributaria**

Presente.

De conformidad con los artículos 35, 39 fracción VI inciso b) y 48 fracción VIII inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declaro **bajo protesta de decir verdad** que mi representada es de **nacionalidad mexicana**.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma del Representante Legal)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## **FORMATO IX-4**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO)

### **NO DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO Y NO INHABILITACIÓN**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa  
para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"**

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019.

***Servicio de Administración Tributaria***  
**Presente.**

A nombre de mi representada, \_\_\_\_\_ manifiesto que en la misma no hay accionistas y/o asociados, que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con las sociedades con las que dichas personas formen parte; así mismo, que ninguno de sus accionistas y asociados, se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas derivadas de resoluciones de la Secretaría de la Función Pública.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma del Representante Legal)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

---

## **FORMATO X-5**

### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO, O PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa  
para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"**

Ciudad de México, a \_\_\_de \_\_\_\_\_2019.

Servicio de Administración Tributaria  
Presente.

Declaro **bajo protesta de decir verdad** que, me abstendré de adoptar conductas por mí mismo o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas a mi representada, con relación a los demás licitantes.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma del Representante Legal)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

## **FORMATO IX-6**

### **MIPYMES**

- Escrito expedido por autoridad competente que determine su estratificación, o
- Escrito bajo protesta:

Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien entregar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con ese carácter.

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019

"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa  
para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019.

#### **Servicio de Administración Tributaria**

Presente.

Me refiero al procedimiento Invitación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios No. **IA-006E00001-E4-2019**, para la contratación del "Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019" en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_, conforme a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_

(Nombre y Firma del Representante Legal)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa para el  
Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

## FORMATO IX-7

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL INVITADO)

### INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica de Servicios  
IA-006E00001-E4-2019  
"Suministro y Distribución de Monederos Electrónicos de Vales de Despensa  
para el Día de las Madres y el Día del Trabajador Hacendario 2019"

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019.

**Servicio de Administración Tributaria**  
**Presente.**

A nombre de mi representada y en términos de lo establecido en los artículos 110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 113, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se describe la documentación e información de mi propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada, De igual forma, otorgo mi más amplio consentimiento para que en caso de que exista un procedimiento de inconformidad, aquella información considerada como reservada, confidencial y/o comercial reservada sea testada en todos los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

#### Información Legal y Administrativa:

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	

#### Información Técnica

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	

#### Información Económica:

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma del Representante Legal)